



## **CAMPEONATO NACIONAL DE DESARROLLO VERANO OPEN 2020**

La Federación Chilena de Deportes Acuáticos convoca a todos los nadadores de categorías del país que no cumplan con el estándar mínimo para competir en los campeonatos nacionales a participar en el **Campeonato Nacional de Desarrollo VERANO Open 2020** de que se desarrollará en la Piscina del Centro Acuático del Estadio Nacional, los días, sábado 18 y domingo 19 de enero del 2020 Sobre las siguientes bases:

### **1. Entidad organizadora.**

- a. La entidad organizadora del Campeonato Nacional de Desarrollo Verano Open del año 2020 será la Federación Chilena de Deportes Acuáticos.

### **2. Autoridades.**

- a. La máxima autoridad del evento será el Juez general designado por la FECHIDA

### **3. Sede, lugar y fechas de las competencias.**

- a. El Campeonato Nacional de Desarrollo Verano Open, tendrá por sede la Piscina del Centro acuático del Estadio Nacional , en las siguientes fechas:

### **HORARIOS:**

Congresillo Técnico	<b>sábado 18 de enero</b> <b>08:00 horas</b> <b>Lugar : Complejo Acuatico</b>
---------------------	---

Primera Etapa	<p>Sábado 18 de enero</p> <p>Calentamiento 08:.30 hrs.</p> <p>Competencias: 09:15 hrs.</p>
Segunda Etapa	<p>Sábado 18 de enero</p> <p>Calentamiento 15:00 hrs</p> <p>Competencias: 16:00 hrs.</p>
Tercera Etapa	<p>Domingo 19 de enero</p> <p>Calentamiento: 08:30 hrs.</p> <p>Competencias: 09:30 hrs.</p>

#### 4. Categoría:

- Categoría Open desde el año 2007 en adelante

#### 5. Inscripciones:

5.1 Las Asociaciones o Clubes deberán enviar por correo electrónico [fechida@123.cl](mailto:fechida@123.cl) a más tardar el **día lunes 13 de enero del 2020 a las 12:00 horas**, las inscripciones, incluyendo los relevos, informando además nombres del delegado titular y técnico responsable. Los retiros deberán hacerse en el Congreso previo al Campeonato y cancelar las inscripciones.

5.2 **LAS INSCRIPCIONES SE RECIBIRAN EXCLUSIVAMENTE EN EL FORMATO DEL PROGRAMA TEAM MANAGER LITIE.**  
( <https://hytek.active.com/downloads.html> )



5.3 Cada nadador podrá participar en un máximo de 6 pruebas individuales, y en no mas de 2 por etapa.

5.4 Cada Equipo podrá presentar solo un equipo de relevo, este deberá estar inscrito en el sistema junto a las inscripciones individuales y ratificados 30 minutos antes de que comience cada etapa.

5.4.1 Por concepto de inscripción se deberá pagar la suma de **\$15.000** por nadador inscrito y **\$4.000** por cada equipo de relevo inscrito los cuales deben estar depositados a más tardar el día 17 de enero de 2020, a la siguiente Cuenta y destacando clara mente la cantidad de deportistas y al Club que pertenece el depósito, el comprobante se exigirá en el congresillo.

**Federación Chilena de Deportes Acuáticos.**

**RUT: 70. 047.600 - 6**

**Banco: Banco Crédito e inversiones BCI**

**Cuenta Corriente: N° 13303279**

**Correo: fechida@123.cl**

5.5 **En esta oportunidad FECHIDA invita a las Universidades e instituciones de educación superior, escuelas matrices y clubes no federados que quieran participar del torneo eximiéndose de su licencia federada solo cancelando el valor de la inscripción, con el objetivo de integrar esta plataforma a la gran cantidad de deportistas que practican este deporte. Es importante si que cada plantel universitario llegue a un acuerdo con los clubes para priorizar la participación de los nadadores solo por una institución.**

5.6 Si un nadador no se presenta en una prueba, queda completamente inhabilitado para toda la etapa.

## **6. Generalidades:**

6.1 El Campeonato Nacional de Desarrollo Verano Open 2020 se nadara en la modalidad de series contra el tiempo.



6.2 Para el Campeonato Nacional de **Desarrollo No** se exigirá el cumplimiento de marca mínima en pruebas individuales y de relevos, Esta si será una instancia clasificatoria par los Campeonatos nacionales que demandan marca mínima.

6.3 En el Campeonato Nacional de Desarrollo Open, se competirá en tres (3) etapas,

6.4 Toda materia o asunto no contemplado en la presente convocatoria se rige por lo establecido en el documento de Normativas Generales para los Campeonatos Nacionales y por la norma correspondiente del Reglamento de la Federación Internacional de Natación vigente.

6.7 El traslado, alimentación y alojamiento es de exclusiva responsabilidad de los clubes y/o asociaciones particulares.

## **7. Control del Campeonato:**

7.1 El Campeonato será controlado por los Jueces de la Comisión Nacional de Arbitraje y con Licencia de la Federación Chilena de Deportes Acuáticos, al día.

## **8. De la Premiación:**

8. 1 Se premiará los 3 primeros lugares de cada prueba con medallas de color Oro, Plata y Bronce.

8.2 Se entregarán trofeos a los equipos que ocupen los tres (3) primeros lugares de acuerdo con la suma de puntos de damas y varones para la categoría Open.

## 9. Puntaje:

Tabla de puntaje por lugares		
Individual	Lugar	Relevos
9	1	18
7	2	14
6	3	12
5	4	10
4	5	8
3	6	6
2	7	4
1	8	2

## 10.- PRUEBAS

### PRIMERA ETAPA

50 mariposa damas  
50 mariposa varones  
200 combinado damas  
200 combinado varones  
200 espalda damas  
200 espalda varones  
50 pecho damas  
50 pecho varones  
400 libre damas  
400 libre varones  
4x50 cb mixto

### SEGUNDA ETAPA

50 libre damas  
50 libre varones  
100 espalda damas  
100 espalda varones  
200 pecho damas  
200 pecho varones  
200 libre damas  
200 libre varones  
4x50 combinado damas  
4x50 combinado varones



### TERCERA ETAPA

- 100 libre damas
- 100 libre varones
- 100 mariposa damas
- 100 mariposa varones
- 50 espalda damas
- 50 espalda varones
- 100 pecho damas
- 100 pecho varones
- 4x50 libre damas
- 4x50 libre varones